



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-029-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **12:00 horas del día 22 de septiembre de 2022**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la Calle Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., los **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **C.P.A. VERONICA RAMÓN CORTINA**, Jefa de Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, Representante de la Dirección Jurídica, acreditada mediante oficio de designación **No. SESVER/DJ/DLC/4603/-2022**; **ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA**, Representante de la Dirección de Atención Médica; y **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO**, Cotizadora Adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia de la **MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, acreditada mediante oficio de designación **No. OIC/SS-SESVER/FI/2879/2022**; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las Bases del procedimiento de la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-029-2022**, relativa a la **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. ---**

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales, informa que para el presente proceso de Licitación, el día **14 de septiembre de 2022** se remitieron oficios de invitación **SESVER/DA/SRM/6144/2022**, **SESVER/DA/SRM/6145/2022**, y **SESVER/DA/SRM/6146/2022** a las personas morales: **MEDSTENT, S.A. DE C.V., SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V., y GRUPO ZUMI KALAN, S.A.P.I. DE C.V.**, respectivamente, para participar en el proceso de la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-029-2022**, relativa a la **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE**



ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. -----

Acto seguido, se hace constar que las personas morales: **GRUPO ZUMI KALAN, S.A.P.I. DE C.V., MEDSTENT, S.A. DE C.V.,** y **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.,** representadas en este acto por los **C. JOSÉ JUAN DÍAZ RANGEL, C. BEATRIZ ADRIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** y **C. RICARDO LEVITH NÚÑEZ NEPOMUCENO,** respectivamente, optaron por asistir de manera presencial al presente Acto de conformidad con el **Punto 20** de las Bases de la Presente Licitación. -----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentren debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, el Subdirector de Recursos Materiales, realiza la Apertura de los sobres que contienen la documentación legal, administrativa de las proposiciones técnicas de los licitantes: **GRUPO ZUMI KALAN, S.A.P.I. DE C.V., MEDSTENT, S.A. DE C.V.,** y **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.,** dando lectura en sus aspectos técnicos y los renglones ofertados por los licitantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que integran las propuestas, mismas que se entregaron de acuerdo a lo establecido en el **Punto 19 Fracción V** de las Bases de la presente Licitación. -----

PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL DE PARTIDAS (PARTIDA ÚNICA)	TOTAL DE PARTIDAS OFERTADAS
1	GRUPO ZUMI KALAN, S.A.P.I. DE C.V.	1	DESCALIFICADA
2	MEDSTENT, S.A. DE C.V.	1	DESCALIFICADA
3	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.	1	DESCALIFICADA

Se hace constar que se desechan las propuestas de los licitantes participantes:

GRUPO ZUMI KALAN, S.A.P.I. DE C.V., por presentar Carta Compromiso en el Documento 6 en lugar de adjuntar los **Registros Sanitarios Vigentes, por lo que no cumple con los requisitos solicitados en el Punto 19 Fracción V Documento 6** de las Bases que a la letra dice: *Deberá adjuntar debidamente referenciados, copia simple, legible y completo sin tachaduras, enmendaduras y raspaduras (anverso y reverso) de Registros Sanitarios Vigentes expedido por*



la **COFEPRIS**, conforme a lo establecido en el Artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de subpartida y clave propuesta, de cada una de las subpartidas ofertadas. En caso de que el **Registro Sanitario** no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al Artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

- Copia simple legible del **Registro Sanitario** sometido a prórroga.
- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del **Registro Sanitario**, presentado ante la **COFEPRIS**.
- Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del **Registro Sanitario**, en donde bajo protesta de decir verdad, manifieste que el trámite de prórroga del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde a dicho producto.

En caso de que los materiales y/o insumos ofertados no requieran de **Registro Sanitario**, deberá anexar Constancia Oficial, que lo exima del mismo.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el **Artículo 43 Fracción I** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el **Punto 34 Numeral 4** de las bases de participación.

MEDSTENT, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta técnica por no firmar de **manera autógrafa** parte de los **Registros Sanitarios Vigentes** referenciados en las fojas 748 y 749 de la carpeta 1 de 2, de los documentos **solicitados en el Punto 19 Fracción V Documento 6** de las Bases,

SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta técnica por no firmar de **manera autógrafa** parte de los **Certificados** de los documentos **solicitados en el Punto 19 Fracción V Documento 7** de las Bases que a la letra dice: *Deberá anexar:*

- Para el caso de los equipos e insumos de origen extranjero, copia de los certificados de calidad: ISO, FDA, CE y/o equivalentes, los cuales deberán estar vigentes a la fecha de presentación y vigencia del servicio a contratar.
- Para el caso de los equipos e insumos de origen nacional, copia del certificado de **Buenas Prácticas de Fabricación** vigente, expedido por la **COFEPRIS**, debidamente referenciado en el anexo correspondiente, en apego a la **NOM-241-SSA1-2012**.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los **Artículos 34 y 43 Fracción I** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes

Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el **Punto 34 Numeral 1** de las bases de participación.

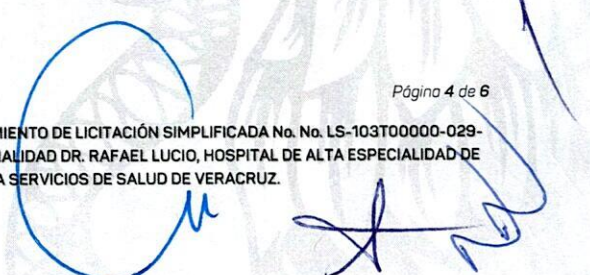
Concluida la lectura de las Propuestas Técnicas, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos hasta el punto de cumplimiento, por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y de la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del Artículo 43 Fracción IV, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -

Enseguida, se hace saber a todos los asistentes que, en virtud de no contar con propuestas susceptibles de ser analizadas económicamente, se procede a declarar desierto el presente proceso licitatorio, lo anterior de conformidad con lo establecido en el **Artículo 47 Fracción III** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **Punto 42 Fracción III** de las bases de licitación. -----

Derivado de lo anterior se procederá conforme a lo establecido en el **Artículo 58** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

A los licitantes que no hayan asistido, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta de Apertura se encuentra a su disposición en la página web de la convocante vía internet <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>, de conformidad a lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y posteriormente selecciona la Modalidad de Contratación y Número de Licitación a consultar. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **15:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.** -----





POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES


C.P.A. VERONICA RAMÓN CORTINA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
MÉDICA


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA


L. A. GUADALUPE COLORADO OSORIO
COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**


MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS
REPRESENTANTE



POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES


C. JOSÉ JUAN DÍAZ RANGEL

REPRESENTANTE DE GRUPO ZUMI KALAN, S.A.P.I.
DE C.V.


C. BEATRIZ ADRIANA HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DE MEDSTENT, S.A.
DE C.V.


C. RICARDO LEVITH NÚÑEZ NEPOMUCENO

REPRESENTANTE DE SINCRONÍA MÉDICA
APLICADA, S.A. DE C.V.

-----FIN DEL ACTA-----

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-029-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. -----



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-029-2022

RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
Documento 1.	Fotocopia legible (respetando el formato y tamaño original) de identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o de su Representante Legal	✓	✓	✓
Documento 2.	Fotocopia legible simple (respetando el formato y tamaño original) del Acta Constitutiva de la empresa debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio , donde se verificará que su objeto social se relacione con lo solicitado en las Bases de esta Licitación y copia de Poder Notarial que lo acredite como tal al Representante Legal en caso de ser Persona Moral o fotocopia simple del Acta de Nacimiento si es Persona Física	✓	✓	✓
Documento 3.	Fotocopia legible (respetando el formato y tamaño original) del Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal del Licitante, en el cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro del servicio solicitado en las bases de la presente Licitación	✓	✓	✓
Documento 4.	Fotocopia legible (respetando el formato y tamaño original) de la Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (VIGENTE)	✓	✓	✓
Documento 5.	Toda la información técnica donde indique las especificaciones detalladas del servicio ofertado , en el citado documento deberá señalar claramente la descripción de los Procedimientos, el Material de Consignación y los insumos, en función de lo establecido en los Anexos Técnicos , utilizando para tal efecto los Anexos No. 1, 1A, 1B, 1C y 1D . Asimismo, los folletos del Material de Consignación, en idioma español, que se utilizarán para la prestación del servicio.	✓	✓	✓
Documento 6.	Deberá adjuntar debidamente referenciados, copia simple, legible y completo sin tachaduras, enmendaduras y raspaduras (anverso y reverso) de Registros Sanitarios Vigentes expedido por la COFEPRIS , conforme a lo establecido en el Artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de subpartida y clave propuesta, de cada una de las subpartidas ofertadas. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al Artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: · Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. · Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario , presentado ante la COFEPRIS . · Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario , en donde bajo protesta de decir verdad, manifieste que el trámite de prórroga del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde a dicho producto. En caso de que los materiales y/o insumos ofertados no requieran de Registro Sanitario , deberá anexar Constancia Oficial , que lo exima del mismo.			✓
Documento 7.	Deberá anexar: · Para el caso de los equipos e insumos de origen extranjero, copia de los certificados de calidad: ISO, FDA, CE y/o equivalentes, los cuales deberán estar vigentes a la fecha de presentación y vigencia del servicio a contratar. · Para el caso de los equipos e insumos de origen nacional, copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, expedido por la COFEPRIS, debidamente referenciado en el anexo correspondiente, en apego a la NOM-241-SSA1 -2012 .			
Documento 8.	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 2 . En caso de que comparezca persona distinta al Representante Legal de la Persona Moral o de la Persona Física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.			

D
E
S
C
A
L
I
F
I
C
A
D
A

D
E
S
C
A
L
I
F
I
C
A
D
A

D
E
S
C
A
L
I
F
I
C
A
D
A



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-029-2022

RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
Documento 9.	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el cual deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que garantiza el servicio contra cualquier irregularidad, fallos, defectos o vicios ocultos, por el tiempo de vigencia del contrato y dos meses posteriores a su conclusión , a entera satisfacción de la convocante, en caso de requerirse hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá comprometerse a realizar la sustitución por las irregularidades presentadas en los insumos en las condiciones de prestación del servicio originalmente convenidas, en un plazo no mayor a 72 horas posteriores a la notificación por escrito que le haga la Convocante a través del Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, y/o el Hospital de Alta Especialidad de Veracruz, y/o el Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón y/o la Dirección de Atención Médica , a efecto de que no se vea afectada la prestación del servicio.			
Documento 10.	Escrito donde se compromete a entregar los materiales de consignación e insumos para la prestación del servicio requeridos, en el tiempo estipulado dentro de estas bases. Anexo No. 3.			
Documento 11.	Carta compromiso en papel membretado del participante, en la que haga constar que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, que conoce las Bases de la presente Licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo No. 4.			
Documento 12.	Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo No. 5.	D	D	D
Documento 13.	Carta compromiso en papel membretado del participante, donde el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales , expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato. Lo anterior, en términos del Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo No. 6. Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afin emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	E	E	E
Documento 14.	Presentar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en sentido Positivo , emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales; la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.	S	S	S
Documento 15.	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los gastos de importación, seguros, traslados, aseguramiento, fletes y maniobra de carga y descarga de los insumos para la prestación del servicio correrán por cuenta y riesgo de él, así como todos los gastos que eroguen en la preparación y presentación de sus propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación. Anexo No. 7.	C	C	C
Documento 16.	Escrito en hoja membretada de la participante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, indicando el domicilio, correo electrónico y teléfono, donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los Artículos 2º Fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie el domicilio, correo electrónico y teléfono, mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz. Anexo No. 8.	A	A	A



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-029-2022

RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
Documento 17.	Escrito en papel membretado de la participante, donde declare que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una Persona Moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato , de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo No. 9.			
Documento 18.	Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada que libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, administrativa o de cualquier otra índole, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas, que pudieran interponer en contra de SESVER, los conductores de las unidades o cualquier otra persona, derivada de los servicios que preste a la convocante. Anexo No. 10.			
Documento 19.	Escrito libre en papel membretado de la empresa, donde manifieste el participante bajo protesta de decir verdad, que el periodo de prestación del servicio será a partir del día siguiente a la suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2022. El prestador del servicio que no cumpla en tiempo y forma con la prestación del servicio en el plazo estipulado será sancionado de conformidad con los Artículos 73, 74 y 75 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Debiendo efectuar el servicio en los domicilios de las Unidades Hospitalarias señaladas en el directorio (Anexo Técnico E).			
Documento 20.	Presentar al menos 2 (DOS) escritos de opinión del servicio, expedidos por Instituciones de Salud Pública o Privadas donde hayan presentado su servicio, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando la razón social, domicilio y teléfono.	D	D	D
Documento 21.	Copias simples de 2 (DOS) contratos formalizados con Dependencias o Entidades Públicas o privadas, cuyo objeto sea la prestación de servicios de HEMODINAMIA , con una antigüedad mayor a 18 meses , con los que acredite su experiencia, así como la documentación que acredite satisfactoriamente el cumplimiento de los mismos. Puede presentar cualquier documento de los que se mencionan a continuación: facturas, remisiones, actas de entrega, liberación de fianza, etc.).	E	E	E
Documento 22.	Presentar Curriculum Vitae de la empresa en papel membretado del licitante, en el que incluyan la relación de sus principales clientes, así como el organigrama con la plantilla del personal directivo, administrativo y técnico donde se demuestre la experiencia de cuando menos 5 años en prestación de servicios solicitados en estas Bases. Personal técnico para HEMODINAMIA El licitante deberá presentar en su Propuesta Técnica el Curriculum Vitae del personal técnico, el certificado de estudios de la institución que lo avale (enfermería o carrera técnica afín). Se solicita carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal técnico calificado para brindar la asistencia técnica en las Unidades Hospitalarias y horarios correspondientes.	S	S	S
Documento 23.	Carta libre bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que de ser adjudicado se compromete, a suministrar material e insumos nuevos , con las características ofertadas, tanto los utilizados para el servicio directo , como los que quedarían en consignación , garantizando la calidad de los mismos.	C	C	C
Documento 24.	Escrito libre por el Representante Legal en la que el licitante declare bajo protesta de decir verdad que la empresa participante, tiene la experiencia y la capacidad para el otorgamiento de servicios de surtimiento de insumos de Hemodinamia, para cumplir con la entrega en tiempo y forma, según lo solicitado.	A	A	A
Documento 25.	Original y/o copia certificada y copia simple de los documentos que se enlistan a continuación: Aviso de funcionamiento, Aviso de responsable sanitario.			
Documento 26.	Carta bajo protesta de decir verdad del licitante en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado informará a la Dirección de Atención Médica mensualmente la productividad del servicio.			

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-029-2022

RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
 ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
Documento 27.	Carta compromiso en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-029-2022, relativa a la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. Anexo No. 11.	D E S C A L I F I C A D A	D E S C A L I F I C A D A	D E S C A L I F I C A D A
Documento 28.	Carta de integridad, en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para los Servidores Públicos del Organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado de los procedimientos, u otro aspecto que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.			
Documento 29.	Carta compromiso en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, liberando totalmente de ello a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier obligación ya sea de carácter civil, mercantil, penal o administrativa.			
Documento 30.	Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad técnica y financiera, suficiente para cumplir en tiempo y forma con la prestación del servicio objeto de la presente licitación.			
Documento 31.	Ultimo pago provisional de la declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes bases.			
Documento 32.	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.			

- ✓ CUMPLIO
- ✗ NO CUMPLIO

EMPRESAS
1.- GRUPO ZUMI KALAN, S.A.P.I. DE C.V.
2.- MEDSTENT, S.A. DE C.V.
3.- SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.



RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 ANEXO 2 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
 ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	I. Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:			PROVEEDORES		
	CONCEPTO	1	2	1	2	3
Documento 1.	Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme a los Anexos No. 12 y 12A, la siguiente información: a) No. de partida, b) Cantidad, c) Precio unitario, d) El importe global, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso), e) En su caso, los descuentos que ofrezca			D	E	S
Documento 2.	Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo No. 13, la siguiente información: a) La forma de prestación del servicio (describir), b) El lugar de prestación del servicio (describir) c) El tiempo de prestación del servicio (describir), d) La forma de pago (describir), e) El plazo de sostenimiento de los precios, y f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.			D	E	S
Documento 3.	Escrito en papel membretado de la participante donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-029-2022, relativa a la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. Anexo No. 14			D	E	S
Documento 4.	Escrito en papel membretado de la participante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto 39 de las presentes bases. Anexo No. 15.			D	E	S

✓ CUMPLIO
 X NO CUMPLIO

EMPRESAS
1.- GRUPO ZUMI KALAN, S.A.P.I. DE C.V.
2.- MEDSTENT, S.A. DE C.V.
3.- SINCRONIA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)